



**LA EXPERTA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE  
TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC  
NIT No. 900.528.648-4**

**HACE SABER**

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y a la Circular Externa CNSC-011 de 2020, se procederá con la solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil del exservidor:

<b>NO. CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EMPLEO</b>	<b>MOTIVO</b>
1.032.414.840	CINDY YAMILE CASTRO ORTEGA	Técnico Asistencial Código O1 Grado 10	Renuncia debidamente aceptada mediante la Resolución 001 del 02 de enero de 2025

Que, de acuerdo con lo señalado en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, esta comunicación se remitirá al último correo registrado en la historia laboral del exservidor y se publicará en la página web de la Entidad para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos quien se considere afectado.

Que, para quienes consideren constituirse como parte y quieran intervenir dentro de esta actuación administrativa se dispone del correo [correspondencia@itrc.gov.co](mailto:correspondencia@itrc.gov.co)

Se fija la presente comunicación, en la página web de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales desde el 15 de enero de 2025 y hasta el 21 de enero de 2025.

**ANA MILENA RAMIREZ MONTEALEGRE**  
**Experta Líder de Talento Humano**

Proyectó: Diana Cecilia Cuevas Mendoza- Técnico Asistencial Código O1 Grado 10